



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014

VISTO las Resoluciones N°s. 1488, 1501, 1504, 1507 y 1516/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionadas con las renunciaciones presentadas por varios docentes, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados en el VISTO de la presente resolución fueron designados por el Consejo Superior, como Profesores, en las asignaturas y departamentos en los cuales se desempeñan.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renunciaciones presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. -Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Horacio, DI SCIASCIO, (L.E. N° 4.537.245 – Legajo UTN N° 7478) a los cargos de Profesor Adjunto, con UNA Y MEDIA (1,5) dedicación simple, en la asignatura Economía del Departamento Materias Básicas, y en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica con UNA (1) dedicación Simple



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorada*



del Departamento Materias Básicas partir del 1º de junio de 2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º. – Aceptar la renuncia presentada por el Señor Julio ALVAREZ, (D.N.I. Nº 18.208.879 – Legajo UTN Nº 42415) al cargo de Profesor Titular, con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas del Departamento de Ingeniería Eléctrica, a partir del 5 de mayo de 2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 3º. – Aceptar la renuncia presentada por la Señora Alba, GREGORET, (L.C. Nº 6.147.285 – Legajo UTN Nº 6771) al cargo de Profesora Adjunta, con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas, a partir del 1 de mayo de 2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 4º. – Aceptar la renuncia presentada por el Señor Juan, BARBIN, (D.N.I. Nº 93.239.877 – Legajo UTN Nº 13232) al cargo de Profesor Asociado, con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Electrónica Aplicada III del Departamento de Ingeniería Electrónica, a partir del 30 de abril de 2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 5º. – Aceptar la renuncia presentada por la Señora María Rosario, SORIANO, (D.N.I. Nº 10.796.219 – Legajo UTN Nº 38185) al cargo de Profesor Titular, con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Físico-Química del Departamento de Ingeniería Química, y en la asignatura Química General del Departamento de Materias Básicas al cargo de Profesora Asociada con DOS (2) dedicaciones simples a partir del 5 de mayo de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°. – Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1120/2014

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior